



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2023 - 58 - SAF-REC# UNMDP**

autoriza ampliacion luminarias

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 58-2023

MAR DEL PLATA, 4 DE JULIO DE 2023

VISTO el Expediente N° 12168/2022 donde se tramita la contratación: "Ampliación de la Orden de Compra N° 2/2023 por la Reparación de luminarias exteriores CUMB", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia Resolutiva PR - 2023 - 2 - SAF-REC# UNMDP de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete se aprobó la Licitación Privada N° 31/2022, adjudicándose el único renglón a la empresa TRIVIÑO HERNÁN, emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 2/2023.

Que el Departamento de Mantenimiento en nota NO-2023-56416-OFMANTEN.SSO-REC#UNMDP expresa la necesidad de realizar una ampliación de distintos ítems de la contratación original, adjuntando la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 58/2023 generada en SIU-DIAGUITA.

Que consta en las actuaciones la conformidad de TRIVIÑO HERNÁN para la ampliación de aquellos ítems que superan el 20% de modificación.

Que la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico autoriza la solicitud.

Que en ningún caso las ampliaciones superan los límites establecidos por el Artículo 124º del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que se realizó la ampliación del registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1127/2023).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 39/2023, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Ampliación de la Orden de Compra N° 2/2023: Provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de la ampliación de tareas de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
	1) Reparación de luminarias ALTAS 2.a) Reparación, reposición y adecuación de luminarias Bandera 2.b) Reposición a nuevo luminaria bandera 2.c) Luminaria bandera de esquina 2.d) Adecuación luminaria baja a modelo Bandera 3.a) Reparación, adecuación y reposición de luminarias pantalla circular 3.b) Reposición a nuevo luminaria tipo C

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

**Adjudicación 48/2023**

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TRIVIÑO HERNAN	1,00	\$ 1.950.500,00	\$ 1.950.500,00

**Importe total adjudicado \$ 1.950.500,00**

ARTÍCULO 3°.- Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 31/2022, la oferta presentada y la Orden de Compra ampliada N° 2/2023.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 58**

## Hoja de firmas